



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Febrero de 2009

025/09

Expte. N° 14.121/08

VISTO:

Estas actuaciones que tratan del llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Optativa I (Alimentos) del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 768/08 se acepta la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, presentándose uno a la Prueba de Oposición;

Que el Jurado se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Lic. Patricia Liliana Jiménez de Erramouspe;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE, D.N.I. N° 12.958.044 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura OPTATIVA I (ALIMENTOS) del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 02 de marzo de 2009, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y por el término de cinco años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de esta Universidad, si esto último se produce antes del período fijado, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, en mérito a los resultados obtenidos como 1ra. Regularidad en el

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

025/09

Expte. N° 14.121/08

en el presente concurso.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el artículo N° 57 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Química.

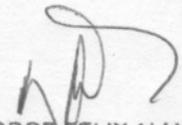
ARTICULO 5°.- Dar por finalizadas, a partir del 2 de marzo de 2009, las funciones que desempeñaba la Lic. Patricia Liliana JIMINEZ de ERRAMOUSPE en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, según Resolución N° 370/06.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a la citada docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Margarita ARMADA, Lic. Patricia Liliana JIMINEZ DE ERRAMOUSPE, División Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA